



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCIV

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de julio de 2012

No. 5

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DE LA LICENCIADA SILVIA MONGRAGON FIESCO, COMO NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 156 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MEXICO Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MONICA BERENICE CASTRO MONDRAGON, NOTARIA PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2699, 2697 y 2700.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 7, 14, 16, 18, 19 FRACCIÓN VI Y 41 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN IX DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha tres de agosto de dos mil cinco, se designó a la Licenciada Silvia Mondragón Fiesco, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México, con residencia en el municipio de Huixquilucan, México.

La Licenciada Silvia Mondragón Fiesco, presentó su renuncia al cargo de Titular de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México.

Que lo anterior se encuentra ajustado a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, quedando en consecuencia vacante dicha Notaría.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la Notaría de referencia.

En términos del artículo 14 de la Ley en cita, es facultad del Gobernador del Estado nombrar a un Notario Provisional para cubrir la vacante de una Notaría ya creada.

Que la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, viene desempeñando el cargo de Notaria Interina en la Notaría mencionada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se acepta la renuncia y en consecuencia se declara la terminación del cargo de la Licenciada Silvia Mondragón Fiesco, como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México.
- SEGUNDO:** Se nombra a la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, Notaria Provisional de la Notaría Pública Número 156 del Estado de México, con residencia en el municipio de Huixquilucan, México.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la Licenciada Silvia Mondragón Fiesco, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una soia vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil doce.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RÚBRICA)**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ
(RÚBRICA)**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Expediente No. 4/3/2012, EULALIO BENITEZ GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "La Huerta" ubicado en la calle cerrada de Pirules s/n Barrio San Antonio Cabecera Municipal de Axapusco y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 mts. con calle cerrada de Pirules y Plaza; al sur: 16.06 metros con Bernardo Ramírez Ordóñez; al oriente: 26.29 m con Bernardo Ramírez Ordóñez, al poniente: 25.27 mts. con Alejandro Hernández Guzmán; con una superficie de 436.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 144/42/2012, JORGE LUIS MENDOZA MARTINEZ, quien por su falta de capacidad de ejercicio en éste acto jurídico es representado por su señor padre JORGE MENDOZA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en camino San Martín esquina Juventino Rosas, sin número, Colonia Nopalera, Municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.44 m. con calle Juventino Rosas; al sur: 32.03 m. con propiedad privada; al oriente: 42.80 m. con Enrique Sánchez García; al poniente: 32.44 m. con camino a San Martín. Con una superficie de 1,220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 28 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 15/12/2012, C. ANTONIO CERVANTES MADRID, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Tepetipac" ubicado en calle La Paz s/n, en términos del pueblo de San Bartolomé Actopan, Municipio de Temascalapa, y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.50 m. con Antonio Jiménez; al sur: 53.00 m. con camino; al oriente: 71.75 m. con Clara García; al poniente: 71.70 m. con Samuel Jiménez. Con una superficie de 4,164.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente 4/3/2012, C. RODOLFO NALES DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en carretera San Martín-San Luis Tecuautitlán, sin

número Santa María Tezompa, Ixtlahuaca Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba. Con una superficie 4,653.21 metros cuadrados y los siguientes linderos; norte: 63.56 mts. con calle sin nombre; al sur: en dos líneas: 61.11 mts. con calle, sur la segunda: 22.55 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda; al oriente: 67.31 mts. con camino a San Martín-Alvaro Obregón; al poniente: en tres líneas: primera: 41.92 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda, segunda: 11.85 mts. con Juan Téllez Cuevas, tercera: 22.50 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 4 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente 10/4/2012, C. JESUS ELISA ELIZALDE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en términos de la población de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba, México, con una superficie de 2,082.00 metros cuadrados y los siguientes linderos y medidas; norte: 60.00 mts. con Gregorio Guzmán; sur: 60.00 mts. con Crisóforo Elizalde Alva; oriente: 34.70 mts con Crisóforo Flores; poniente: 34.70 mts. con Crisóforo Elizalde Alva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 25 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 21/17/2012, ERICK FERNANDO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "El Almarcigo" ubicado en el camino Antiguo a Tepeapulco s/n en el Barrio Segunda de La Trinidad de la Cabecera Municipal de Otumba y Distrito Judicial del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 210.00 metros con Juana Contla Franco; sur: 200.00 metros con José Luis Contla Xolhantzi; al oriente: 25.00 metros con camino antiguo a Tepeapulco; al poniente: 25.00 metros con sucesión de Isidro Contla O. Con una superficie de 5,125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 3 de julio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Exp. 79/42/2012, MA. LOURDES CORONA FLORES, a favor del menor de edad JUAN ANGEL MENDOZA CORONA, promueve inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en calle San Marcos s/n., San Marcos Cerro Gordo P.D. Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México; al norte: 22.40 mts. con Manuel Bautista; al sur: 22.40 mts. con camino sin nombre; al oriente: 52.20 mts. con privada sin nombre; al poniente: 40.60 mts. con Velina Martínez Romerio. Con una superficie de 1,002.24 mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 1 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 19/16/2012, C. ABEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Cenicitos" ubicado en la calle Insurgentes con esquina de Emiliano Zapata, en la comunidad de Coyotepec, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.00 m. con calle Emiliano Zapata; al sur: 45.80 m. con Pedro García Blancas; al oriente: 27.10 m. con Zeferino García Blancas; al poniente: 30.00 m. con calle Insurgentes. Con una superficie de 1,451.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 194952/1527/2012, Los CC. MARIA DE LOS ANGELES LUCATERO CARRANZA y CARLOS EDUARDO SALCEDA LUCATERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Arbol de la Vida s/n., Colonia Agrícola Bellavista, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 34.69 mts. colindando con camino Real a Lerma; al sur: 33.43 mts. colindando con la C. Teresa Pichardo Archundia; al oriente: 17.94 mts. colindando con calle Arbol de la Vida. Con una superficie aproximada de 263.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 02 de julio del 2012.- C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2697.-6, 11 y 16 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O S**

JUANA FRANCISCO HERNANDEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 099/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tecorrales", ubicado en calle Pirules, lote 2, manzana 2, Col. Barrio de Xochiaca, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.85 m linda con lote 1; al sur: 11.35 m con lote 3; al oriente: 10.10 m con lotes 7 y 4; al poniente: 10.20 m con calle Pirules. Con una superficie aproximada de 122.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

GALDINO PEREZ PACHECO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 100/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "La Palma", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.83 m linda con calle Alamo; al sur: 9.90 m con lote 21; al oriente: 11.80 m con calle Ocote; al poniente: 15.44 m con lotes 10 y 11. Con una superficie aproximada de 147.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

JUANA GODOS CAMPOS, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 101/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Santa María", ubicado en Ampliación de Santa María, terreno 37, manzana 1, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con lote 38; al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con terreno particular; al poniente: 12.00 m con lote 36. Con una superficie aproximada de 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

ELENA SANTIAGO ORDOÑEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 102/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Cognáhuac 2", ubicado en el lote 5, manzana 1, Barrio de San Pedro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 4; al sur: 5.00 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con propiedad Municipal. Con una superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

ENRIQUE TELLEZ JIMENEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 103/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en la calle Cuauhtémoc, terreno 12, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 1; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.